

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2013, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa De Fomento de Empleo (Programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACION SIGLO XXI	HU/CE3/00141/2010	3.664,51	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CAROLINA MARIA DE JESUS DIAS	HU/CE3/00143/2010	4.292,73	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ONUSOL, S.L.U.	HU/CE3/00145/2010	3.456,89	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
EMPRESA MUNICIPAL INSERCIÓN LABORAL DISCAP (EMILADSA)	HU/CE3/00146/2010	3.216,65	Mantenimiento Empleo en C.E.E.

Huelva, 14 de febrero de 2013.- El Director Provincial, Eduardo Manuel Muñoz García.